

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO. PERTENENCIA

RADICACION: NO. 736864089001202300054-00

DEMANDANTE: WILSON MURCIA AVILA

DEMANDADA: FABIO ISMAEL CASTRO HERNANDEZ y OTROS

INTERLOCUTORIO NO. 237

Como quiera que la parte demandante, no subsano las falencias observadas dentro del término de ley, de conformidad con el Art. 90 del C.G del P. se dispondrá su rechazo, ordenándose la entrega de sus anexos, sin necesidad de desglose y el archivo definitivo de las diligencias.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda promovida por WILSON MURCIA AVILA , a través de apoderada judicial en contra de FABIO ISMAEL CASTRO HERNANDEZ y OTROS

SEGUNDO: EJECUTORIADO este proveído, vayan las presentes diligencias el archivo definitivo, previa anotación en el libro radiador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RESTREPO TARQUINO

Juez

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO

la providencia anterior se notifica por Estado No. 45,
hoy 13 de julio de 2023

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ
SECRETARIA